|  |  |
| --- | --- |
| Fecha |  |
| Ubicación |  |
| Completado por |  |

| OK = Satisfactoria | AN = Acción Necesaria | N/A = No Aplica | | **OK** | **AN** | **N/A** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Todas las fuentes de energía peligrosas deben ser des energizadas, desconectadas o bloqueadas durante la limpieza, el mantenimiento, el ajuste, la configuración de las operaciones o según sea necesario. |  |  |  |
| 2 | Se realizó un procedimiento por escrito de bloqueo/etiquetado que se revisa anualmente. |  |  |  |
| 3 | Los procedimientos de bloqueo requieren que se libere o bloquee la energía almacenada. |  |  |  |
| 4 | Los procedimientos de bloqueo/etiquetado sólo son realizados por empleados autorizados. |  |  |  |
| 5 | Los trabajadores autorizados han recibido capacitación sobre el procedimiento de bloqueo/etiquetado y disponen de dispositivos de bloqueo aprobados. |  |  |  |
| 6 | Hay una lista de empleados autorizados en los registros de bloqueo/etiquetado. |  |  |  |
| 7 | Se proporciona un medio para identificar a los trabajadores que trabajan en equipos bloqueados por medio de las cerraduras o las etiquetas que las acompañan. |  |  |  |
| 8 | El equipo esta bloqueado en la fuente de alimentación principal, no en el botón pulsador, interruptor selector u otro dispositivo de tipo circuito de control. |  |  |  |
| 9 | Existen procedimientos de bloqueo/etiquetado específicos para todas las máquinas o procesos que implican múltiples fuentes de energía. |  |  |  |
| 10 | Los mandos de las válvulas de control del equipo están provistos con un medio de bloqueo. |  |  |  |
| 11 | En el caso de los equipos o líneas que no se pueden apagar, o bloquear y etiquetar, se establece un procedimiento de trabajo seguro que se sigue rigurosamente. |  |  |  |
| 12 | El aislamiento de la fuente de energía se verifica antes de comenzar el trabajo. La verificación se lleva a cabo mediante la comprobación de la maquinaria, los medidores u otros medios aprobados. |  |  |  |
| 13 | La maquinaria y los equipos con capacidad de movimiento están des energizados, o desconectados y bloqueados, o bloqueados durante las operaciones de limpieza, mantenimiento, ajustes o puesta en marcha. |  |  |  |
| 14 | Cuando los medios de desconexión de los no desconectan también el circuito de control eléctrico, se identifican los recintos eléctricos apropiados y se proporciona un medio para asegurar que el circuito de control también pueda ser desconectado y bloqueado. |  |  |  |
| 15 | Para el bloqueo/etiquetado en grupo existe un procedimiento que proporciona a los empleados un nivel de protección equivalente al uso de un dispositivo de bloqueo o etiquetado personal. |  |  |  |
| 16 | Cuando se utilizan dispositivos de bloqueo/etiquetado en grupo, un empleado autorizado tiene la responsabilidad principal de coordinar las fuerzas de trabajo afectadas y garantizar la continuidad de la protección. |  |  |  |
| 17 | Los empleados autorizados disponen de candados de seguridad con llave individual. Los trabajadores mantienen el control personal de sus llaves mientras tienen cerraduras de seguridad en uso. |  |  |  |
| 18 | Solo el trabajador expuesto al peligro tiene permitido colocar y retirar el cierre de seguridad. |  |  |  |
| 19 | Existen procedimientos específicos utilizados durante los cambios de turno o de personal que garantizan la continuidad de la protección de bloqueo o etiquetado. |  |  |  |
| 20 | Existe un procedimiento de retirada de candados de emergencia, en caso de ser necesario. |  |  |  |

*Agregar notas en la página siguiente.*

|  |
| --- |
| Elementos de Acción Necesarios y Notas Adicionales: |
|  |

*Es posible que este documento no sea completo para los requisitos de la fuerza laboral o la instalación que se está evaluando. Weeklysafety.com no asume ninguna responsabilidad por daños o lesiones que se supongan causados por el uso de este documento. El uso de este documento no garantiza la conformidad con ninguna ley o reglamento, ni garantiza la seguridad absoluta en el lugar de trabajo.*